PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9516.-

QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲.12.574,84 A LA DIRECCION DE INDUSTRIAS PARAGUAYAS, IMPORTE DE PROVISIONES Y REPARACIONES EFECTUADAS AL COMANDO DE LA ARMADA, EN EL EJERCICIO 1949.-

Form. 29

S.2.Nº....

Asunción, 14 de Enero de 1950.-

N. 3440.-

VISTOS: la nota de la Dirección de Industrias Paraguayas (Exp.M.D.N. Nº4577/49), en la que solicita el pago de la suma de ₲.12.574,84, importe de provisiones y reparaciones efectuadas al Comando de la Armada, en el Ejercicio Financiero 1949, por cuenta y orden del Ministerio de Defensa Nacional; las facturas y comprobantes respectivos; la liquidación Nº474/49 del Dpto.de Contabilidad del citado Ministerio, y los informes de la Inspección de Hacienda y de la Contraloría de Gastos del Anexo H.; de conformidad con lo dispuesto en el Dto.Nº3074, el art.6º de la Ley Nº53, el art. 218 de la Ley de Org.Adm. y el art.14 de la Ley de Presupuesto de Gastos vigente; en acuerdo de Ministros,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro a la Dirección de Industrias Paraguayas la suma de (₲.12.574,84) DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO GUARANIES CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS, importe de trabajos y provisiones efectuados para el Comando de la Armada en el Ejercicio 1949, por cuenta y orden del Ministerio de Defensa Nacional según el siguiente detalle:

Fact.Nº2016 s/orden Nº100		
Por prov.efectuadas al Aviso de Guerra "Cap.Cabral", s/detalle	₲.	668.-
Fact.Nº2026 s/orden Nº103		
Por trabajos efectuados al Cdo.de la Flotilla, s/detalle	"	302:76
Fact.Nº2027 s/orden Nº116		
Por trabajos efectuados al Aviso de Guerra "Coronel Martínez", s/detalle	"11.604:08	
Total	₲.	12.574,84

Art.2º.-Impútese la erogación al Rubro 5,05, Item 1, Anexo H. del Presupuesto de Gastos.Ej.49.-

Art.3º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fabio da Silva